



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Este Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente de la Memoria histórica justificativa que contiene el dibujo-proyecto de la bandera para el municipio de Yuncos.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en la web y sede electrónica de este Ayuntamiento.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Yuncos, 31 de enero de 2025.–El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-624